

Diez y tres maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS; AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
QUATRO.

de la qual yo mi parte a hallar en la
Real Audiencia y Justicia del Reyno de Sevilla
algo a el tiempo que yo Pedro de Alarcón,
del Partido de Alburquerque sin embargo de
sus Carruages y Donas para la Condicion
de lo que yo que segun a firmas de el
mismo e lo mismo lo hui ignorando la con-
dicion de mi parte que tambien la confieso
a peca de publica y notorio en a que el Abate
don Joseph de S. A. de la villa de referir a la
ordenacion que deduxeron en el dho año
de setenta y seis por ser de Justicia que
pidió y furo = Alonso = de = D. = Jo =
Alonso y Ramon Moreno = De y a chere a una
parte Real Provision, para que el Con-
sejo de Justicia y el Ayuntamiento de la ciu-
dad de Zaragoza se conformasen a la
ordenacion de el dho dho que han enado
y no se acuerden en ella a la continua

